

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, en los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se en dene hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Reales órdenes de 2 de Abril y de 21 de Octubre.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pts.
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre. . . 18 »
 A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

Tarifa de inserciones.

De 1 a 100 líneas, cada línea del ancho de una columna. . . 0'50
 De 101 a 200, cada línea de las que excedan de 100. . . 0'40
 De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200. . . 0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias, é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 357 de 22 Dbre.)

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 2.712.

SECRETARIA—NEGOCIADO 1.º

RELACION de los locales designados por las Juntas municipales del Censo electoral, donde deberán constituirse los Colegios y verificarse cuantas elecciones de Diputados y Concejales tengan lugar durante el próximo año.

Pueblos.	Distrito.	Secciones.	Locales designados donde han de constituirse los Colegios.
Abanilla.	Primero.	Primera.	Planta baja de la casa de D. Manuel Lozano Marcos, calle de Santa Eulalia 11.
»	»	Segunda.	Escuela pública de niños, sita en el piso principal de la casa de la Encomienda, 1.
»	Segundo.	Primera.	Planta baja de la casa de D. Juan Ruiz Atienza, sita en la calle de Atienza, núm. 5.
»	»	Segunda.	Ídem de la casa de D. Francisco Martínez Ramírez, sita en la calle del Pretel, 2.
»	Tercero.	Unica.	Ídem de la casa de D. Francisco Ramírez Navarro, calle de la Reina, 13.
Abarán.	Primero.	Primera.	Escuela pública de niños.
»	»	Segunda.	Planta baja de la casa que habita la Sra. Profesora.
»	Segundo.	Primera.	Escuela graduada, Cánovas, 42.
»	»	Segunda.	Cámara Agrícola, Mayor, 23.
Aguilas.	Primero.	Primera.	Calle del Rey Carlos, Sanidad.
»	»	Segunda.	Ídem de Roma, núm. 3, Colegio de Santo Tomás.
»	»	Tercera.	Ídem de Martos, 8.
»	»	Cuarta.	Ídem del Rey Carlos, esquina a la de Romero, Almacén.
»	Segundo.	Primera.	Paseo Sánchez Fortún, Escuela de niños.
»	»	Segunda.	Calle de Cassola, Academia de música.
»	Tercero.	Primera.	Piazza del Doctor Fortún, Parador de la casa de D. José Crouseilles.
»	»	Segunda.	Calle de Romero, Administración de Consumos.
»	Cuarto.	Primera.	Cope, casa José Antonio López (a) Rulas.
»	»	Segunda.	Tébar, Cuartel de Tébar ó sea el nuevo que fué de la Guardia civil, propiedad de D. Pedro Sastre.
»	»	Tercera.	Cortijo del tío Pascual López, Serreta.
»	»	Cuarta.	Campo y barranco, casa de D. Domingo Carrasco, Sitio el Renegado.
Aledo.	Unico.	Unica.	Escuela pública de niños.
Albudeite.	Unico.	Unica.	Casa Escuela pública de niños.
Alcantarilla.	1.º Iglesia.	Primera.	Casa sin número única de la plaza de Alfonso XIII.
»	»	Segunda.	Calle Mayor núm. 19.
»	2.º San Roque.	Primera.	Escuela pública de niños.
»	»	Segunda.	Ídem de niñas.
Alguazas.	Primero.	Unica.	Casa Escuelas de niños, calle de D.ª Beatriz.
»	Segundo.	Unica.	Ídem de niñas, calle de D.ª Beatriz.
Alhama.	Primero.	Unica.	Escuela pública de niñas, calle del Olmo.
»	Segundo.	Primera.	Ídem id. de niños, calle del Pósito, planta baja.
»	»	Segunda.	Ídem id. de niñas, id. id. planta alta.
»	Tercero.	Primera.	Casa Consistorial, planta baja, excluida la oficina.
»	»	Segunda.	Escuela pública de niñas, calle Acequia de España.

Pueblos.	Distrito.	Secciones.	Locales designados donde han de constituirse los Colegios.
Archena.	Este.	Primera.	Escuela pública de niños de la población, á cargo del Maestro interino Sr. Laborda, C. Nueva.
	»	Segunda.	Idem id de niñas denominada San Roque, situada en la calle de Corredera, hoy á cargo de la Profesora D.ª Josefa Sánchez Ocaña.
»	Oeste.	Unica.	Idem id. de niñas de la población, á cargo de la profesora D.ª Rosario Claramunt, situada en la calle del Rosario.
Beniel.	Unico.	Unica.	Escuela nacional de niños.
		Unica.	Segunda Escuela de niños, calle dei Cid, 10.
Blanca.	Primero.	Unica.	Primera Escuela de niños, calle Mayor de abajo, 20
»	Segundo.	Primera.	Escuela de niñas, calle de Murcia, 11.
Bullas.	Primero.	Primera.	Idem de niños, calle del Rosario, 15, duplicado.
		Segunda.	Casa, calle San Agustín, 23.
»	Segundo.	Primera.	Bodega, calle de Pañeros, 25.
»		Segunda.	Escuela de niñas, calle de Lorca, 45.
»	Tercero.	Primera.	Bodega, calle de Santiago, 16.
»		Segunda.	Edificio Teatro, sito en la calle de San Sebastián.
Calasparra.	Plaza.	Primera.	Casa del Profesor de niños, calle de la Cárcel, número 3.
		Segunda.	Idem del Profesor de 1.ª enseñanza de adultos, situada en la carretera de Parador.
»	Convento.	Primera.	Idem de la Profesora de niñas, calle del Pasico 2.
»		Segunda.	Escuela pública de niños.
Campos.	Unico.	Unica.	Vestibulo Juzgado municipal, Plaza Constitución 1.
		Primero.	Idem de la Cámara Agrícola, D. Domingo Moreno 6
Caravaca.	Primero.	Segunda.	Escuela pública de la Aldea de Barranta.
		Tercera.	Idem graduada de niños, Rafael Tegeo 7.
»	Segundo.	Primera.	Vestibulo Hospital de Caridad, D. Antonio Blanc 36
»		Segunda.	Escuela pública de niñas de la Aldea de Singla.
»	Tercero.	Primera.	Ermita de San Sebastián, Plaza del Santo 18.
»		Segunda.	Idem de Santa Elena, Higueras 28.
»	»	Tercera.	Escuela graduada de niñas, Vidrieras 2.
»		Cuarta.	Edificio Teatro, Concejo 9.
»	Cuarto.	Primera.	Ermita de la Soledad, Soledad 2.
»		Segunda.	Idem pública de la Aldea de los Royos.
Cartagena.	Primero.	Tercera.	Casa Colegio del Salvador, Rodenas 6.
		Primera.	Escuela pública de niñas, Marina Española 11.
»	»	Segunda.	Teatro principal, calle del Teatro.
»		Tercera.	Escuela pública de niñas, Intendencia 2.
»	»	Cuarta.	Colegio de los Cuatro Santos, planta baja, plaza de la Condesa Peraita, núm 9.
»		Primera.	Casa Expositos, plaza de la Constitución.
»	Segundo.	Segunda.	Sociedad Económica de Amigos del Pais, planta baja, calle de Pi Margall.
»		Tercera.	Escuela pública de niñas, plaza del Risueño 8.
»	»	Cuarta.	Idem de párvulos, calle de Adarve núm. 12.
»		Quinta.	Idem de id. Capitán Briones.
»	Tercero.	Primera.	Teatro circo, calle de Sagasta.
»		Segunda.	Mercado Lonja, planta baja, Plaza del Parque.
»	»	Tercera.	Teatro Máiquez, Vestibulo, calle de San Vicente.
»		Cuarta.	Cuartel de la Guardia municipal, calle Real.
»	»	Quinta.	Vestibulo del salón de actualidades, calle del Capitán Briones ó Colegio de S. Isidoro en la misma calle
»		Primera.	Escuela pública de niñas, calle San Diego 9.
»	Cuarto.	Segunda.	Porteria casa Misericordia, plaza de Jaime Bosch.
»		Tercera.	Escuela pública de niñas, Duque, 35.
»	»	Cuarta.	Escuelas graduadas, letra A., Sala de Profesores, calle de Gisbert.
»		Primera.	Escuela pública de niños de Santa Lucia.
»	Quinto.	Segunda.	Idem id. de niñas de id.
»		Tercera.	Idem id. de niñas de Alumbres.
»	»	Cuarta.	Porteria del Cementerio clausurado, Santa Lucia.
»		Quinta.	Escuela pública de niños de Alumbres.
»	»	Sexta.	Idem id. de id. de Escombreras.
»		Primera.	Idem municipal de niños, Rincón de San Ginés.
»	Sexto.	Segunda.	Idem id. de niñas, Caserio del Beal.
»		Tercera.	Idem pública de niños, del Algar.
»	»	Cuarta.	Circulo de Industria minera, Llano del Beal.
»		Quinta.	Escuela pública de niñas del Algar.
»	»	Sexta.	Idem id. de niños del Estrecho Beal.
»		Séptima.	Domicilio del Alcalde del tercer barrio de la diputación del Beal.
»	Septimo.	Octava.	Escuela de niños que dirige D. José Rodríguez en el Algar.
»		Primera.	Idem pública de niños de La Palma.
»	»	Segunda.	Idem id. de niñas de Pozo Estrecho.
»		Tercera.	Idem id. de niños del Lentiscar.
»	»	Cuarta.	Idem id. de niñas del Albuñón.
»		Quinta.	Idem id. de niños de La Aljorra.
»	Octavo.	Primera.	Idem id. de niños de San Félix.
»		Segunda.	Idem id. de niños de San Antonio Abad.
»	»	Tercera.	Idem id. de niñas de id. id.
»		Cuarta.	Idem municipal de niños de Los Molinos.
»	»	Quinta.	Idem id. de niñas de id.
»		Sexta.	Idem id. de niñas, Barrio Concepción.
»	Noveno.	Primera.	Idem pública de niños de La Magdalena.
»		Segunda.	Idem id. de niños de Perin.
»	»	Tercera.	Domicilio del Alcalde del 5.º barrio de Perin.
»		Cuarta.	Escuela municipal de los Puertos.
»	»	Quinta.	Idem pública de niños de Campo-Nubla.
»		Primera.	Idem id. de niños de Santa Ana.
»	»	Segunda.	Idem municipal de Miranda.
»		Tercera.	Idem pública de niños del Plan.
»	»	Cuarta.	Idem municipal de niñas del Plan
»		Quinta.	Idem pública de niñas de Canteras.
Cehegin.	Primero.	Primera.	Escuela de párvulos, Arco de la plaza vieja.
		Segunda.	Porteria del Con vento.
»	Segundo.	Tercera.	Escuela de niñas del Castillo.
»		Primera.	Teatro.
»	»	Segunda.	Virgen de la Pe ña.
»		Tercera.	Ermita de San Ginés.
»	Tercero.	Unica.	Escuela de niñas, Cánovas del Castillo.
»		Cuarto.	Sacristia de la Soledad.
Ceuti.	Primero.	Unica.	Salón del Norte de la casa Escuela.
		Segundo.	Idem del Mediodia de la casa Escuela.
Cieza.	Primero.	Primera.	Escuela Colegio del Santo Cristo, calle San Pedro

Pueblos.	Distrito.	Secciones.	Locales designados donde han de constituirse los Colegios.	Distrito.	Pueblos.
Cieza.	Primero.	Segunda.	Antigua Casa Consistorial.	Segunda.	Mazarrón
»	Segundo.	Primera.	Escuela de la plaza del Comisario.	Primera.	»
»	»	Segunda.	Idem de la calle Nueva.	Primera.	»
»	Tercero.	Unica.	Idem de la id. de Cánovas.	Segunda.	»
»	Cuarto.	Primera.	Casa Pósito.	Primera.	»
»	»	Segunda.	Escuela de la calle Buen Suceso.	Primera.	Molina
»	»	Tercera.	Idem de la id. de Mesones.	Segunda.	»
»	»	Cuarta.	Entrada del ex Convento San Francisco.	Primera.	»
Cotillas.	Primero.	Unica.	La sala de clase de la Escuela de niños.	Segunda.	»
»	Segundo.	Unica.	Idem de la id. de id. de niñas.	Primera.	»
Fortuna.	Primero.	Unica.	Escuela de niños, calle de García Alonso 13.	Segunda.	»
»	Segundo.	Unica.	Idem de niñas en la calle de la Purísima núm. 28.	Primera.	Moratala
»	Tercero.	Primera.	Ermita de San Antón, carretera del Pinoso a Murcia.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Idem de San Roque, calle de San Roque.	Primera.	»
Fuente-ál.	Primero.	Primera.	La casa Escuela de niños de la población.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Idem id. de niños de Balsapintada.	Primera.	»
»	Segundo.	Primera.	Idem id. de niños de la diputación de Palas.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Idem id. de niños de la diputación de Cuevas.	Primera.	»
»	Tercero.	Primera.	Idem id. de niños de la diputación de Pinilla.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Idem id. de niños de la diputación de Escobar.	Primera.	Mula
Jumilla.	Primero.	Primera.	Escuela de niños de la antigua Casa Capitular.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Idem de niñas.	Primera.	»
»	»	Tercera.	Idem de niñas, calle de Loreto 15.	Segunda.	»
»	Segundo.	Primera.	Idem de niños, calle de la Labor 3.	Primera.	»
»	»	Segunda.	Idem de niños, calle de Castillas, 13.	Segunda.	»
»	»	Tercera.	Idem de niñas, calle de las Casicas, 2.	Primera.	»
»	Tercero.	Primera.	Idem de niños, calle del Olmo, 16.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Teatro, piso bajo.	Primera.	»
»	»	Tercera.	Escuela de niñas, calle del Loreto, 77.	Segunda.	Murcia
»	Cuarto.	Primera.	Panera del Pósito.	Primera.	»
»	»	Segunda.	Escuela de niños, calle del Loreto, 58.	Segunda.	»
Librilla.	Primero.	Unica.	Idem de niñas, calle del General Aznar, 6.	Primera.	»
»	Segundo.	Unica.	Idem de niñas, calle del Carril, 12.	Segunda.	»
Lorca.	Primero.	Primera.	Planta baja del Colegio de la Purísima.	Primera.	»
»	»	Segunda.	Escuela de niños de San Mateo.	Segunda.	»
»	»	Tercera.	Idem Superior de niñas.	Primera.	»
»	»	Cuarta.	Vestibulo del Hospital.	Segunda.	»
»	»	Quinta.	Escuela de Párvulos.	Primera.	»
»	»	Sexta.	Idem de niños de San Mateo.	Segunda.	»
»	»	Séptima.	Idem Superior de niños de San Mateo.	Primera.	»
»	Segundo.	Primera.	Idem de niños de San José.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Planta baja del ex-Convento del Carmen.	Primera.	»
»	»	Tercera.	Piso alto del antiguo Pósito junto a la cárcel.	Segunda.	»
»	»	Cuarta.	Vestibulo del antiguo Pósito.	Primera.	»
»	»	Quinta.	Escuela de niños, calle de Zapatería.	Segunda.	»
»	»	Sexta.	Antigua carnicería del Cuartelillo.	Primera.	»
»	»	Séptima.	Posada de San José.	Segunda.	»
»	Tercero.	Primera.	Escuela de niñas del distrito de la Iglesia, S. Cristóbal.	Primera.	»
»	»	Segunda.	Idem de niños, calle Mayor de Arriba.	Segunda.	»
»	»	Tercera.	Idem de niños del distrito del Charco.	Primera.	»
»	»	Cuarta.	Posada de José Guillén.	Segunda.	»
»	»	Quinta.	Idem de San Carlos.	Primera.	»
»	»	Sexta.	Idem del Caño.	Segunda.	»
»	»	Séptima.	Idem de Alfonso Giménez.	Primera.	»
»	Cuarto.	Primera.	Escuela de niños de Lumbreras.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Idem de niñas de id.	Primera.	»
»	»	Tercera.	Posada de José Muñoz, id.	Segunda.	»
»	»	Cuarta.	Casa de José Collado, (Estación Almendricos).	Primera.	»
»	»	Quinta.	Venta de Gregorio Alegre, hoy de la Petra Nogalte.	Segunda.	»
»	»	Sexta.	Posada de Antonio Rubio, (Lumbreras).	Primera.	»
»	»	Séptima.	Venta de los Cañarejos, Béjar.	Segunda.	»
»	Quinto.	Primera.	Escuela de niños del Campillo.	Primera.	»
»	»	Segunda.	Venta de Juan José Ruiz, Torrecilla.	Segunda.	»
»	»	Tercera.	Escuela de niños de Purias.	Primera.	»
»	»	Cuarta.	Casa de los Hernández de Ntra. Sra. de las Huertas	Segunda.	»
»	»	Quinta.	Escuela de adultos de la Pulgara.	Primera.	»
»	»	Sexta.	Idem de niños de Ntra. Sra. de las Huertas.	Segunda.	»
»	»	Séptima.	Idem de niñas del Campillo.	Primera.	»
»	Sexto.	Primera.	Casa Peones camineros carretera Murcia K ° 61.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Venta de la viuda de Miguel Lázaro, Tercia.	Primera.	»
»	»	Tercera.	Casa de Juan Caparrós, Venta de Arias.	Segunda.	»
»	»	Cuarta.	Escuela de niños de la Zarzadilla de Totana.	Primera.	»
»	»	Quinta.	Idem de niños de Torrealvilla.	Segunda.	»
»	»	Sexta.	Idem de niños de Santa Gertrudis.	Primera.	»
»	Séptimo.	Primera.	Idem de niños del Esparragal.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Idem de niños de Campo Lope.	Primera.	»
»	»	Tercera.	Idem de niños de Morata.	Segunda.	»
»	»	Cuarta.	Antigua Escuela privada del Ramonete.	Primera.	»
»	»	Quinta.	Casa de los balcones, Puntarrón.	Segunda.	»
»	»	Sexta.	Idem contigua a la Ermita de Cananos, Escuela.	Primera.	»
»	»	Séptima.	Idem id. id. del Sacristán, Aguaderas.	Segunda.	»
»	Octavo.	Primera.	Idem de D. Juan A. Martínez, barranco de arriba, Ortillo.	Primera.	»
»	»	Segunda.	Escuela de niños de la Zarcilla de Ramos.	Segunda.	»
»	»	Tercera.	Idem de niños de la Paca.	Primera.	»
»	»	Cuarta.	Venta del Rio, Jarales.	Segunda.	»
»	»	Quinta.	Baños de la Fuensanta.	Primera.	»
»	»	Sexta.	Escuela de niños de la Toba.	Segunda.	»
»	»	Séptima.	Idem de niños de Coy.	Primera.	»
»	»	Unica.	Casa Escuela de niños, Atocha, 22.	Segunda.	»
Lorquí.	Unico.	Primera.	Idem núm. 2 de la plaza de la Libertad.	Primera.	»
Mazarrón.	Primero.	Segunda.	Escuela pública de niños, calle de los Carros.	Segunda.	»
»	»	Tercera.	Idem de niños del Saladillo.	Primera.	»
»	Segundo.	Primera.	Casa núm. 6 de la calle del General Aznar.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Idem núm. 36 de la plaza de Laberinto.	Primera.	»
»	»	Tercera.	Idem de D. Alejandro Oliva, en el Espinar, (Leyva).	Segunda.	»
»	Tercero.	Primera.	Escuela pública de niños, calle del General Toral.	Primera.	»

Pueblos.	Distrito.	Secciones.	Locales designados donde han de constituirse los Colegios.	Distrito.	Pueblos.
Mazarrón.	Tercero.	Segunda.	Escuela pública niños, calle de D. José Maestre.	Segunda.	Cieza
»	»	Tercera.	Idem de niños de la Majada.	Primera.	»
»	Cuarto.	Primera.	Idem de niños del Puerto.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Idem de niñas del Puerto.	Única.	»
»	»	Tercera.	Casa de Pedro Zamora en las Balsicas.	Primera.	»
Molina.	Primero.	Primera.	Antigua habitación de la Estadística del Ayuntamiento.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Escuela de niñas, calle de Cánovas, 135.	Tercera.	»
»	Segundo.	Primera.	Idem de niños, calle de Cánovas, núm. 42.	Cuarta.	»
»	»	Segunda.	Idem de párvulos, calle de id., núm. 42.	Única.	Cotillas
»	Tercero.	Primera.	Teatro de la Caridad.	Única.	»
»	»	Segunda.	Estrados de la planta baja de dicho Teatro.	Única.	Fortuna
Moratalla.	Primero.	Primera.	Casa núm. 10 de la calle de Fuente.	Única.	»
»	»	Segunda.	Idem núm. 31 de la Cortijada del Sabinar.	Primera.	»
»	Segundo.	Primera.	Escuela de párvulos, calle de Pison, núm. 19.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Casa núm. 6 en la Cortijada de Inazares.	Primera.	Fuente de
»	Tercero.	Primera.	Idem núm. 55 antiguo de la calle de Traperia.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Idem Escuela de niños, calle del Conde de Campillos.	Primera.	»
»	Cuarto.	Primera.	Idem núm. 113 en la Cortijada de Villar.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Idem núm. 100 de San Juan.	Primera.	»
Mula.	Primero.	Primera.	Escuela de niños, San Miguel, núm. 7.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Casa-Convvento, López Parra.	Primera.	Lumilla
»	Segundo.	Primera.	Escuela de niñas, Olmedo, 1.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Juzgado municipal, Marqués.	Tercera.	»
»	Tercero.	Primera.	Casa Escuela de niñas, P. Alta, 1.	Primera.	»
»	»	Segunda.	Idem de id., Herreros, 19.	Segunda.	»
»	»	Tercera.	Teatro D.º Elvira.	Tercera.	»
»	Cuarto.	Primera.	Casa Escuela de niños, Pedriñán, 11.	Primera.	Tercero
»	»	Segunda.	Idem de niños, Valmarino.	Segunda.	»
Murcia.	Primero Catedral.	Primera.	Escuela Normal de Maestras, Freneria, 19.	Tercera.	»
»	»	Segunda.	Galería baja de Palacio, Paseo de la Reina Victoria.	Primera.	Cuarto
»	»	Tercera.	Escuela de niños de la Raya.	Segunda.	»
»	»	Cuarta.	Idem de la Puebla de Sofó.	Única.	Librilla
»	»	Quinta.	Idem de niñas de Javali-Viejo.	Única.	»
»	»	Sexta.	Idem de niños de la Nora.	Primera.	Lorca
»	»	Séptima.	Idem de id., de Javali-Nuevo.	Segunda.	»
»	Segundo Centro.	Primera.	Sociedad Económica de Amigos del País.	Tercera.	»
»	»	Segunda.	Escuela de niñas de la Plaza de Chacón.	Cuarta.	»
»	»	Tercera.	Idem de niños de Beniaján.	Quinta.	»
»	»	Cuarta.	Idem de niñas de id.	Sexta.	»
»	»	Quinta.	Casa de Antonio Querreda Sánchez, P. de S. Antón.	Segunda.	»
»	»	Sexta.	Escuela de niños de Torresguera.	Primera.	Segundo
»	»	Séptima.	Idem de niñas de id.	Segunda.	»
»	Tercero Mercado.	Primera.	Portería del Convento de Verónicas.	Tercera.	»
»	»	Segunda.	Escuela de niños de la Alberca.	Cuarta.	»
»	»	Tercera.	Idem de niñas de id.	Quinta.	»
»	»	Cuarta.	Idem de niños de Espinardo.	Sexta.	»
»	»	Quinta.	Idem de niñas de id.	Séptima.	»
»	»	Sexta.	Planta baja de la Oficina de Telégrafos.	Primera.	Tercero
»	»	Séptima.	Escuela de Guadalupe.	Segunda.	»
»	»	Octava.	Idem de niños de Alquerías.	Tercera.	»
»	Cuarto Misericordia.	Primera.	Casa de Misericordia.	Cuarta.	»
»	»	Segunda.	Escuela de niños de Aljezares.	Quinta.	»
»	»	Tercera.	Idem de id., del Palmar.	Sexta.	»
»	»	Cuarta.	Idem de niñas de id.	Séptima.	»
»	»	Quinta.	Idem junto a la carretera, del Palmar a Mazarrón.	Primera.	Cuarto
»	»	Sexta.	Idem de niños de Lobosillo.	Segunda.	»
»	Quinto Vidrieros.	Primera.	Portería del Convento de Monjas Teresas.	Tercera.	»
»	»	Segunda.	Escuela de niñas, calle del Carril.	Cuarta.	»
»	»	Tercera.	Portería del Convento de Monjas Isabelas.	Quinta.	»
»	»	Cuarta.	Casa de Expósitos.	Sexta.	»
»	»	Quinta.	Escuela privada del Calvario.	Séptima.	»
»	»	Sexta.	Idem pública de Albatalla.	Primera.	Quinto
»	Sexto Puerta Castilla.	Primera.	Portería del Convento de Monjas Agustinas.	Segunda.	»
»	»	Segunda.	Escuela de niñas de Aljucer.	Tercera.	»
»	»	Tercera.	Idem de niños de id.	Cuarta.	»
»	»	Cuarta.	Idem de Nonduermas.	Quinta.	»
»	»	Quinta.	Idem de niños del Esparragal.	Sexta.	»
»	»	Sexta.	Idem de Corvera.	Séptima.	»
»	Séptimo Pta. Nueva.	Primera.	Palacio de Justicia (en construcción).	Primera.	Sexto
»	»	Segunda.	Portería del Convento de las Oblatas.	Segunda.	»
»	»	Tercera.	Escuela de Churra.	Tercera.	»
»	»	Cuarta.	Idem de Zaráiche.	Cuarta.	»
»	»	Quinta.	Idem de niños de Monteagudo.	Quinta.	»
»	»	Sexta.	Idem de id. de Gea y Truyols.	Sexta.	»
»	Octavo Trinidad.	Primera.	Casa donde estuvo la Corrección, C. de Vara de Rey.	Primera.	Séptimo
»	»	Segunda.	Escuela de niños de San Juan.	Segunda.	»
»	»	Tercera.	Idem de niños de Puente-Tocinos.	Tercera.	»
»	»	Cuarta.	Idem privada de id.	Cuarta.	»
»	»	Quinta.	Idem de niños de Santomera.	Quinta.	»
»	»	Sexta.	Idem de niñas de id.	Sexta.	»
»	»	Séptima.	Casa de Francisco Lucas García.	Séptima.	»
»	Noveno Hospital.	Primera.	Cuartel de Garay (en construcción).	Primera.	Octavo
»	»	Segunda.	Portería del Hospital.	Segunda.	»
»	»	Tercera.	Escuela de niños de Zeneta.	Tercera.	»
»	»	Cuarta.	Idem de Cañadas de San Pedro.	Cuarta.	»
»	»	Quinta.	Idem de Llanos de Brujas.	Quinta.	»
»	»	Sexta.	Idem de niños de los Martínez.	Sexta.	»
»	Décimo Barrio.	Primera.	Idem de id. del Carmen.	Séptima.	»
»	»	Segunda.	Idem de niñas de id.	Única.	Lorquí
»	»	Tercera.	Idem de id. del Paseo de Corvera.	Primera.	Mazarrón
»	»	Cuarta.	Casilla de Peones-camineros (en el Rollo).	Segunda.	»
»	»	Quinta.	Escuela de niños de San Benito.	Tercera.	»
»	»	Sexta.	Idem de id. del Rincón de Seca.	Primera.	Segundo
»	»	Séptima.	Idem de id. de la Era-Alta.	Segunda.	»
Ojós.	Unico.	Unica.	Idem de id., calle de San José, 14.	Tercera.	»
Pacheco.	Primero.	Primera.	Idem de niñas de Pacheco.	Primera.	Tercero

Pueblos.	Distrito.	Secciones.	Locales designados donde han de constituirse los Colegios.
Pacheco.	Primero.	Segunda.	Casa de la Profesora de niñas de Pacheco.
»	Segundo.	Primera.	Idem Escuela de niños de Pacheco.
»	»	Segunda.	Casa del Profesor de niños de Pacheco.
»	Tercero.	Primera.	Local de D. ^a Mariana Giménez González, Travesía de Fontes.
»	»	Segunda.	Casa de D. ^a Francisca Giménez Sánchez, calle de Cartagena.
»	»	Tercera.	Idem propiedad del Ayuntamiento, Travesía de Fontes.
Pinatar.	Primero.	Unica.	Escuela de niños.
»	Segundo.	Unica.	Idem de niñas.
Pliego.	Primero.	Unica.	Idem pública de niños, calle de Federico Balart.
»	Segundo.	Unica.	Idem de niñas, calle de las Balsas.
Ricote.	Primero.	Unica.	Idem de niños.
»	Segundo.	Unica.	Idem de niñas.
San Javier.	Primero.	Primera.	Casa Escuela de niñas, P. González Conde.
»	»	Segunda.	Casa de Miguel Zapata Sánchez, C. de Garroferos.
»	Segundo.	Unica.	Casa Escuela de niños, C. del Olivar.
Totana.	Primero.	Primera.	Plaza de la Constitución, local que ocupa el Juzgado de 1. ^a instancia.
»	»	Segunda.	Calle del Peregrino, 7, Escuela pública.
»	»	Tercera.	Idem del id., 10, casa particular.
»	Segundo.	Primera.	Hospital de la Purísima, calle del General Aznar.
»	»	Segunda.	Local donde se halla instalado el Juzgado municipal, Mayor Sevilla, núm. 5.
»	Tercero.	Primera.	Escuela pública, Pintoras, casa sin número.
»	»	Segunda.	Casa del Ayuntamiento, calle de San Antonio, 11.
»	Cuarto.	Primera.	Ermita de San Roque.
»	»	Segunda.	Casa particular, calle de Tinajeros, 5.
Ulea.	Unico.	Unica.	Escuela de niñas, calle de Lardines, 4.
La Unión.	1. ^o Herrerías.	Primera.	Colegio de la Escuela de niños subvencionada, C. de D. Andrés Pedreño.
»	»	Segunda.	Planta baja de la antigua Casa Ayuntamiento, calle de Bailén.
»	»	Tercera.	Escuela pública de niños de la calle de las Beatas.
»	»	Cuarta.	Idem subvencionada de niñas, C. de Balmés, 27.
»	2. ^o Prosperidad.	Primera.	Idem de niños, calle del 2 de Mayo.
»	»	Segunda.	Idem de id., calle de Primo Rivera.
»	»	Tercera.	Idem de id., calle de López.
»	3. ^o Garbanzal.	Primera.	Vestíbulo de la casa núm. 49 de la calle de Murcia, Escuela pública de niñas.
»	»	Segunda.	Escuela subvencionada de niños, calle de Santa Cecilia, 9.
»	»	Tercera.	Idem pública de id., de Roche.
»	4. ^o Centro.	Primera.	Vestíbulo del Teatro Principal, calle Mayor.
»	»	Segunda.	Escuela de niños, calle de Apolinario, 36 y 38.
»	»	Tercera.	Vestíbulo del Liceo de Obreros, calle de A. el Sabio.
»	5. ^o Huertas.	Primera.	Escuela pública de niños, calle del Aseo, 3 y 5.
»	»	Segunda.	Idem subvencionada de id., calle de Cartagena, 10.
»	»	Tercera.	Idem de id., plaza de los Benzales.
»	6. ^o Portmán.	Primera.	Idem pública de id., de Portmán.
»	»	Segunda.	Idem públicas de niñas, de id.
Villanueva.	Unico.	Unica.	Idem de niñas, calle de Pérez de los Cobos.
Yecla.	Primero.	Primera.	Casa Tercia.
»	»	Segunda.	San Pascual, núm. 11.
»	»	Tercera.	Escuela graduada de niñas.
»	Segundo.	Primera.	Escuela del Reloj.
»	»	Segunda.	San Cristóbal, núm. 16.
»	»	Tercera.	Zaplana, núm. 32.
»	Tercero.	Primera.	Planta alta del Teatro (Escuela).
»	»	Segunda.	Niño, núm. 23.
»	»	Tercera.	Santa Bárbara, 48.
»	Cuarto.	Primera.	Plaza, núm. 18.
»	»	Segunda.	Blas Ibáñez, núm. 18.
»	»	Tercera.	Habana, núm. 30.
»	»	Cuarta.	Jumilla, núm. 36.
»	»	Quinta.	Hernán Cortés, núm. 34.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 22 de la ley Electoral vigente de 8 de Agosto de 1907. Murcia 20 de Diciembre de 1912.—El Gobernador, Jesús Lopo Gómez.

Número 2.727.
SECRETARIA.—NEGOCIADO 4.^o
Circular.
 Encargo á los Sres. Alcaldes de esta provincia, fuerza de la Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y ocupación de un burro blanco, herrado de las manos, de diez años, aparejado; é igualmente á la captura de unos gitanos, que se supone son los que lo han robado á Consolación Bravo Bermejo, vecina de la diputación de las Pullas, término municipal de Alguazas; participándolo á este Gobierno, caso de ser habidos.
 Murcia 22 de Diciembre de 1912.
 El Gobernador,
Jesús Lopo.

Quinta sección
 Número 2.154.
Edicto.
 Provincia de Murcia.—Zona 6.^a
 Término de Alguazas.—Contribución urbana.—Segundo trimestre de 1912.
 Don Mariano Rios Guillamón, Agente recaudador de contribuciones:
 Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, quienes apesar de figurar como vecinos de dicha localidad, no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por no tener persona alguna que los represente en esta localidad, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar á conocimiento de los mismos, he dictado la siguiente
Providencia:
 De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26

de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.
 Notifíquese á los contribuyentes esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos, al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.
 Nombres y pellidos de los contribuyentes y cuotas que adeudan
FORTUNA
 Pedro Miralles Cascales, 3'15 pesetas.
 Pedro Poveda Lozano, 3'43.
VILLANUEVA
 Juan López Egea, 3'43 pesetas.
 Antonio Peñaranda Abenza, 3'15.
ULEA
 Francisco Mifano Carrillo, 2 pesetas.

Joaquín Moreno Abenza, 2'57.
 Francisco Ramírez Abellán, 5'58.
NORA
 Francisco Moñino Escolar, 0'29 pesetas.
 María Sánchez, 2'85.
 Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extendiendo el presente que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en el Boletín oficial de la provincia y «Gaceta de Madrid».
 Molina 27 de Septiembre de 1912.
 —El Agente, Mariano Rios.
 Número 2.474.
Edicto.
 Provincia de Murcia.—Zona 9.^a
 Término municipal de Murcia.—Contribución rústica.—Tercer trimestre de 1912.
 Don Vicente Más y Mateos, Agente Recaudador de contribuciones de la expresada zona.
 Hago saber: Que en el expediente

que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, quienes a pesar de figurar como vecinos de dicha localidad, no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por no tener persona alguna que los represente en esta localidad, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar a conocimiento de los mismos, que con fecha 14 de Octubre último, he dictado la siguiente

Providencia:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese a los contribuyentes esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos, al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.

Nombres y apellidos de los contribuyentes y cuotas que adeudan.

AVILESES

- Alfonso García Avilés, 4'73 pesetas.
- Francisco Alcaraz Carvajal, 3'91.
- Francisco García García, 3'55.
- Juan García Alcaraz, 5'03.
- Juan Fuentes, 2'37.
- Ginés Sánchez Conesa, 1'54.
- Miguel Zaragoza Martínez, 2'42.
- Natalia Saura, 1'77.

LOBOSILLO

- Antonio Vera Pedreño, 1'77 pesetas.
- Bartolomé Ros García, 2'96.
- Diego Costa Conesa, 12'42.
- Diego Espinosa Sánchez, 2'84.
- Esteban Conesa Blaya, 12'42.
- Francisco Hernández Conesa, 8'28.
- Francisco Martínez, 5'91.
- Juan Contreras, 11'36.
- José García Martínez, 4'85.
- Juan Beltrán Rosique, 1'54.
- Juan Blaya García, 2'54.
- Juan y Eugenio Olivares Nieto, 2'43.
- Juan José Blaya Madrid, 2'66.
- Juan Blaya, 8'58.
- Juan Nieto, 2'54.
- José Esparza Pedreño, 2'96.
- José Conesa Carrion, 3'73.
- Juan Sánchez Soto, 6'15.
- Juan Blaya Conesa, 1'54.
- José García García, 9'11.
- José Antonio Vera, 8'28.
- Juan Martínez Conesa, 2'19.
- Juan Blaya Blaya, 2'37.
- Juan Antonio Urrea Calvo, 4'73.
- Juana Bernal Sánchez, 5'91.
- Leandro Martínez García, 6'27.
- Lucas Nieto García, 2'37.
- Manuel Giménez, 3'55.
- Miguel Herrera Conesa, 1'78.
- Maria Pérez Blaya, 1'78.
- Maria Pérez Blaya, 1'78.
- Maria Francisca Gómez Blaya, 8'87.
- Maria Sánchez Guillén, 5'03.
- Mateo Meroño García, 15'97.
- Pedro Blaya, 7'69.
- Pedro Conesa Hortelano, 2'37.
- Pedro Conesa Otón, 1'95.
- Pedro Antonio Roca, 2'96.
- Salvador Ros Sánchez, 2'96.
- Salvador Tomás Izquierdo, 2'07.
- Victor Conesa, 2'25.

LOS MARTINEZ

- Ginés Vera Baño, 2'66 pesetas.
- Ginés García López, 2'37.
- José Pérez Ruiz, 3'25.
- Pedro Guillén Nicolás, 2'66.

SUCINA

- Antonio Vivancos, 1'54 pesetas.
- Alfonso Martínez, 9'70.
- Antonio Campillo Avilés, 9'70.
- Agustín Olmos Mercader, 7'40.
- Antonio Gómez Albaladejo, 3'25.
- Antonio Fructuoso Martínez, 3'84.
- Alfonso Olmo Navarro, 1'66.
- Antonio Avilés Navarro, 15'38.
- Antonio Fructuoso, 10'95.
- Antonio Villaescusa Avilés, 3'25.
- Antonio Sánchez García, 7'40.
- Antonio Ros Escudero, 3'91.
- Concepción Sánchez, 9'82.
- Dolores Fructuoso, 2'37.
- Dolores Alcaraz, 9'76.
- Dolores Alcaraz Marín, 2'96.

DESCONOCIDOS

- Agustín Navarro Martínez, 3'31 pesetas.
- Antonio Hernández Albaladejo, 1'90.
- Agustín Bermúdez, 2'07.
- Antonio Montero Baños, 3'55.
- Andrés Ríos, 5'27.
- Antonio López García, 5'95.
- Antonio Conesa Blaya, 5'73.
- Antonio Vera Martínez, 4'14.
- Concepción Meroño Peñalver, 37.
- Eulogio Conesa Meroño, 3'26.
- Gerónimo Sánchez, 2'85.
- Francisco Lorca, 3'55.
- Francisco Rosique García, 2'78.
- Juan Ros Ramos, 1'77.
- Josefa Gómez Carceles, 2'25.
- José Madrigal, 4'02.
- Juan García, 10'36.
- José María Avilés, 13'08.
- José Carrión Vera, 4'44.
- Juan Solano Marcos, 3'02.
- José Olmo Castejón, 1'54.
- Juan Lozano Sánchez, 4'73.
- Pedro García Avilés, 2'96.
- Pedro Vera Rosique, 1'96.

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extendiendo el presente que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en el Boletín oficial de la provincia y «Gaceta de Madrid».

Murcia 19 de Noviembre de 1912.
=El Agente, Vicente Más.

Número 2.706.

Provincia de Murcia.—Zona de Caravaca.—Pueblo de Cehegin.—Contribución rústica.—Tercer trimestre de 1904.

Por la recaudación de contribuciones de esta localidad en su período ejecutivo, se ha dictado en veintinueve de Septiembre de mil novecientos cuatro, contra todos los contribuyentes comprendidos en el expediente general formado por débitos de la contribución y trimestres expresados, la siguiente

Providencia:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.—Notifíquese a los contribuyentes esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos

al Sr. Registrador de la propiedad del partido, para la anotación del embargo.

Y habiéndose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia el relacionado a continuación, se remite por triplicado a la Tesorería de Hacienda para que se inserte en el Boletín Oficial y en la «Gaceta de Madrid» según dispone el párrafo 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, a fin de que las notificaciones a ellos dirigidas, surtan sus efectos, toda vez que el deudor relacionado a continuación figura en la sección de forasteros sin que haya designado persona que le represente en este pueblo.

Número de orden	NOMBRES	Cuotas.	Recargos de apremio.	TOTAL	Observaciones.
169	Concepción Chico de Guzmán.	13 85	2 08	15 93	Desconocido.

Cehegin 28 de Octubre de 1912.—
El Agente Recaudador, Juan A. Delgado.

Octava sección.

Número 2.726.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE CEUTI

Don José Basilio Saravia Martínez, Juez municipal de esta villa de Ceuti y Presidente de la Junta del Censo electoral.

Hago saber: Que la Junta de mi presidencia en sesión de día de la fecha, para las Mesas electorales de esta villa, designó los Presidentes y Suplentes que a continuación se expresan:

Para la Mesa de la Sección única del Distrito primero ó Mediodía.

PRESIDENTE

Aledo Gallego José Antonio.

SUPLENTE

Vigueras Jara Francisco.

Y para la Mesa de la Sección única del distrito segundo ó Norte.

PRESIDENTE

Baño Jara José.

SUPLENTE

López Ayala Joaquín.

Ceuti 20 de Diciembre de 1912.—
José Saravia.

ANUNCIOS OFICIALES

POPULAR ELECTRICA CARTAGENERA (S. A.)

Convocatoria.

Por acuerdo de la Junta celebrada hoy, se convoca nuevamente a Junta general extraordinaria para el próximo día 30 del actual a las nueve de su noche, en el domicilio social de la Federación de Gremios, plaza de Valarino Togores, número 16.

Asuntos a tratar:

Conocer el resultado de la suscripción condicional de acciones y acordar definitivamente el medio mejor y más rápido para que la empresa llegue a un completo desarrollo.

NOTA.—Para tomar parte en las Juntas generales es condición indispensable estar comprendido en los artículos 16 y 18 de los Estatutos sociales.

Cartagena 14 de Diciembre de 1912.—El Presidente accidental, Salvador Clares.—El Secretario, Severino Bonmati.

SOCIEDAD FLORIDABLANCA

propietaria de la mina

«CARMEN»

Con arreglo a lo que preceptúa el Reglamento por que se rige dicha Sociedad, se requiere al pago de los dividendos que adeudan a los señores que se relacionan a continuación:

- D. José Sánchez Buendía.
- José González Juan.
- Antonio Pérez Martínez.
- Antonio Belando Castillo.
- José Antonio García.
- Luis Pascual Alcázar.
- Jesús Cánovas del Aguila.
- Juan Amorós Caro.
- Salvador Martínez Crespo.
- José Barba Sánchez.
- Antonio Barba Sánchez.
- D.ª Josefa Barba Sánchez.
- Rosario Barba Sánchez.
- Carmen Barba Sánchez.
- Encarnación Barba Sánchez.
- D. Pedro Sánchez Ramón.
- Juan Vicente Bernal.
- Pedro Sánchez Cantabella.
- José Antonio García Pinar.
- Juan Lamarca.
- D.ª Rosalía Lamarca.
- D. José Dámaso García.

Murcia 24 de Diciembre de 1912.—
=El Presidente, José de Torres Daza.—El Secretario, J. García Clemencin.

Anuncios.

Los anuncios a petición de parte no se insertarán en este periódico oficial sin el previo pago de su importe.